

Dependencia:	Dirección de Desarrollo Social, Rural y Económico		
Núm:	DR-03	Rev:	Fecha: 18/01/2010
Nombre del Trámite:	REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
Área:	Desarrollo Rural		
Dirigido a:	Descripción del trámite:		
Asentamientos humanos irregulares.	Acudir personalmente a la Dirección de Desarrollo Social y Rural y solicitar información para ingresar al programa		
Ubicación:	Bld. Emiliano Zapata 202 int.-6, Z. C.		
Teléfono:	(476) 74 478 51 y (476) 74 47852		
Correo Electrónico:	dsocial@sanfrancisco.gob.mx		
Requisitos:	Costo \$:	Forma de pago \$:	
-Copia del credencial de elector. -Copia del acta de nacimiento. -Que no esté en problemas de litigio el predio en cuestión. -Contrato de cesión de derechos o contrato de compra venta. -En su caso emisión de una constancia de asentamientos humanos.	Hasta \$1,000.00 por concepto de medición del terreno, elaboración del plano y pago de escritura \$150.00 por concepto de avalúo.	En efectivo al momento de la entrega de la escritura con el notario que le asigne el municipio.	
Documentos que se obtienen con el trámite:			
Solicitud formal para ingresar el programa.			
Horario de atención :	Tiempo de respuesta:	Política:	
9:00 a las 16:30 hrs	Desde la integración del expediente hasta en la medición del predio en cuestión.	No se atienden a solicitudes individuales o con problemas de litigio.	
FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S):			
Convenio de colaboración administrativa 2004 con la Secretaría de Gobierno.			
Comentarios:			
ÁREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES, QUEJAS Y/O SUGERENCIAS:			
Area de Desarrollo Rural.			